NOTA UOC N° 403/2014

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2014.

Señores:
2004 EMPRENDIMIENTOS S.A.
Tel. (0521) 202.740
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CD Nº09/2014** para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **2004 EMPRENDIMIENTOS S.A. para el LOTE N°1; y LOTE N°3,** y a la empresa **ELECTRO OVETENSE S.A. para el LOTE N° 2** por presentar las ofertas más solventes en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU "Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibí Conforme
Hector Torres
hoy 10-12-14

NOTA UOC N° 404/2014

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2014.

Señores:
BIOS INFORMATICA
Tel. (021) 210.437
ASUNCION- Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CD N°09/2014** para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **2004 EMPRENDIMIENTOS S.A. para el LOTE N°1; y LOTE N°3,** y a la empresa **ELECTRO OVETENSE S.A. para el LOTE N° 2** por presentar las ofertas más solventes en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU "Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Gmail - Notificación https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Gmail by Google

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Notificación

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 10 de diciembre de 2014, 21:40
Para: bios@cmm.py

Notificación bios.pdf
639K

NOTA UOC N° 405/2014

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2014.

Señores:
ELECTRO OVETENSE S.A.
Tel. (0521) 202.190
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CD N°09/2014** para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **2004 EMPRENDIMIENTOS S.A. para el LOTE N°1 y LOTE N°3,** y a la empresa **ELECTRO OVETENSE S.A. para el LOTE N° 2** por presentar las ofertas más solventes en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibido
Dilma Nunez

NOTA UOC N° 402/2014

Coronel Oviedo, 10 de diciembre de 2014.

Señores:
CASA EL ESTUDIANTE
Tel. (0521) 202.678
Coronel Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CD N°09/2014** para la **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **2004 EMPRENDIMIENTOS S.A. para el LOTE N°1; y LOTE N°3,** y a la empresa **ELECTRO OVETENSE S.A. para el LOTE N° 2** por presentar las ofertas más solventes en cada Lote y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
"Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Encargado U.O.C.

Recibido
Carlos Paredes